



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2021 ESTADO No. 064 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2013-00169	Verbal RCM	Arinson Renteria	AXA Colpatria Seguros Colpatria y otros	26-04-2021	Auto No. 338: Designa curador del demandado a la Dr. Laura Evelin Sarria Muñoz.	Of.
2	2021-00033	Tutela	Consejo Comunitario General del Rio San Juan	Agencia Nacional de Tierras	26-04-2021	Auto No. 339: Admite tutela y corre traslados.	Of.
3	2019-00040	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Luis Fernando Cardenas y otro	26-04-2021	Auto No. 340: Aprueba liquidación crédito.	Of.
4	2019-00125	Prueba anticipada	Sociedad Portuaria de Buenaventura	Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce S.A.	26-04-2021	Auto No. 341: Requiere apoderada judicial de la parte demandada, deja sin efecto inc. Primero y num. Primero del auto 314 de 14 de abril de 2021, agrega a los autos.	Of.
5	2011-00010	Verbal RCM	Noraima Caicedo Paredes	Clinica Buenaventura & Cia Ltda y otros	26-04-2021	Auto No. 342: Fija fecha de audiencia de alegatos y fallo.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **ABRIL VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), A LAS SIETE (07:00) DE LA MAÑANA.**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aec7854c361048ae41a932eb7cdbc4a2b16a201a1d920222e917cd0195f29**

Documento generado en 26/04/2021 06:25:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>